DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/gaceta_75_2020-12-11_10-26-27.png

Fuente:
Dirección de Comunicación Institucional

En la Gaceta Oficial No. 75 Extraordinaria de 10 de diciembre de 2020 se encuentran publicadas 9 normas que establecen las tarifas de los servicios que ofrece el sector de las Comunicaciones en Cuba.

Resoluciones:

Res 125: Establece las tarifas máximas que presta ETECSA a las personas naturales en pesos cubanos para el servicio de transmisión de datos.

Res 126: Aprueba las tarifas aplicables a las personas naturales nacionales y extranjeras para los servicios internacionales (por concepto de servicios telefónicos y mensajería).

Res 127: Establece las tarifas máximas en pesos cubanos aplicables a los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, Empresas estatales, mixtas, de capital totalmente extranjero,

cooperativas, organizaciones políticas y de masas, fundaciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas, órganos autónomos.

Res 128: Establece las tarifas máximas en pesos cubanos del servicio celular móvil terrestre que se brinda a personas naturales.

Res 129: Encarga a la UPTCER de la elaboración y entrega de licencias de operación de las estaciones radioeléctricas en pesos cubanos.

Res 130: Modifica los apartados Decimocuarto y Decimoquinto de la Resolución No. 98 de 17 de abril de 1995, sobre servicio de distribución de programas de televisión en cuanto a las multas por contravención en pesos cubanos.

Res 131: Modifica el numeral 5 del anexo de la Resolución 100 del 16 de junio de 2011, sobre el cobro de los derechos y licencias en pesos cubanos para un sistema móvil de servicio terrestre.

Res 132: Modifica la Resolución 73 de 11 de junio de 202 sobre el procedimiento para la asignación y formación de identidades de estaciones de barco en el servicio móvil marítimo, cuyas solicitudes se pagan en pesos cubanos.

Res 133: Aprueba con carácter de máximas las tarifas técnicas productivas y las tarifas fijas a la población en pesos cubanos para los servicios que brinda Joven Club.

Para su consulta y descarga adjuntamos la Gaceta Oficial No. 75 Extraordinaria de 10 de diciembre de 2020.

Adjunto:
Icono PDF

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/modules/file/icons/application-pdf.png
goc-2020-ex75.pdf [1]

Links
[1] https://www.mincom.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-ex75.pdf